



Esta primera fase, a repartir esta semana, supone el 30% del total de alimentos previstos en 2015 a distribuir en Castilla y León, en torno a 4,8 millones de kilos, de los cuales el 40% corresponden a la segunda fase, en septiembre, y el 30% restante último será repartido en febrero de 2016

El Gobierno de España asigna a Castilla y León 1,44 millones de kilos de alimentos en la primera fase del Programa 2015 de ayuda a las personas más necesitadas, para distribuir de forma gratuita, a través de Cruz Roja y el Banco de Alimentos, a 73.898 beneficiarios de la región con la colaboración de 563 entidades sociales

- Los alimentos a distribuir son *arroz blanco, tarritos infantiles, cereales infantiles, leche de continuación en polvo, garbanzos, alubias, leche entera UHT, aceite de oliva, conserva de atún, pasta alimenticia (espagueti), tomate frito en conserva, crema de verduras, galletas, judías verdes en conserva y fruta en conserva*
- El Gobierno de España destina al Programa de Ayuda Alimentaria 2015 para las personas desfavorecidas en el territorio nacional 113,15 millones de kilos de alimentos, lo que supone un incremento de 64 millones respecto a 2014
- El Programa de Ayuda Alimentaria 2015 se entronca en el nuevo marco financiero de la UE 2014-2020, por lo que se financia con cargo al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Desfavorecidas (FEAD) y el Estado español, a través del Ministerio de Agricultura. El FEAD contempla, como novedad, actuaciones para contribuir a la inclusión sociolaboral de las personas desfavorecidas que reciben alimentos, de cuya implementación se encarga el Ministerio de Sanidad



7 de julio de 2015. El Gobierno de España –a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación (Magrama) y Medio Ambiente y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- presentaron el pasado 1 de julio el Programa de Ayuda Alimentaria 2015 para las personas más desfavorecidas, Programa que repartirá este año 113,15 millones de kilos de alimentos en el territorio nacional –valorados en 118,5 millones de euros-, lo que supone un incremento de 64 millones de kilos de alimentos en relación con el Programa de 2014. La ayuda se reparte en tres fases: en esta semana, la primera fase; en septiembre, la segunda, y en febrero de 2016, la tercera. Según el Magrama, hasta 2020 España va a disponer de 663 millones de euros para ayudar a las personas desfavorecidas.

El Magrama, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha adquirido estos alimentos a través de licitaciones públicas. Del almacenamiento y reparto por toda la geografía nacional se encargan, al 50%, Cruz Roja Española (CRE) y la Federación de Bancos de Alimentos (Fesbal), a través de sus centros de almacenamiento y distribución en España (120). Desde estos centros de almacenamiento de CRE y Fesbal se distribuirán entre las organizaciones sociales asociadas de reparto (7.000 en España), que los harán llegar a las personas más desfavorecidas, de manera que éstas puedan preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

El Gobierno de España asigna a Castilla y León en torno a 4,8 millones de kilos de alimentos del Programa 2015 de ayuda a las personas más necesitadas, de los cuales 1,44 millones (el 30% del total) corresponden a la primera fase, en distribución a lo largo de esta semana

El Gobierno de España asigna a Castilla y León en torno a 4,8 millones de kilos del Programa 2015 de ayuda a las personas más necesitadas, de los cuales 1,44 millones de kilos (el 30% del total) corresponden a la primera fase que se distribuye a lo largo de esta semana. La segunda fase, prevista para finales de septiembre, prevé distribuir el 40% del total y la tercera y última fase (el 30% restante) se distribuirá en febrero de 2016.

TIPOS DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR: una cesta de 15 productos

Los alimentos a distribuir son **arroz blanco, tarritos infantiles, cereales infantiles, leche de continuación en polvo, garbanzos, alubias, leche entera UHT, aceite de oliva, conserva de atún, pasta alimenticia (espagueti), tomate frito en conserva, crema de verduras, galletas, judías verdes en conserva y fruta en conserva.**

Se trata de una cesta de quince productos de fácil transporte y almacenamiento, poco perecederos, y, sobre todo, de carácter básico, lo que permite que las



personas desfavorecidas puedan preparar fácilmente una comida para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

Seis de las diecisiete empresas suministradoras de alimentos se encuentran ubicadas en esta Comunidad Autónoma, cuatro en León y dos en Palencia.

1ª FASE EN CASTILLA Y LEÓN: 1,44 millones de kilos para 73.898 beneficiarios de las nueve provincias

En Castilla y León, en la 1ª Fase, **563 entidades** sociales asociadas de reparto distribuirán **1.441.179.31 kilos** (valorados en 1.255.870 euros) entre **73.898 beneficiarios**. Las organizaciones asociadas de distribución, Cruz Roja Española y Banco de Alimentos, designadas ambas por el Magrama (a través del FEGA) y colaboradoras imprescindibles, son las encargadas de la distribución de los alimentos entre las entidades de reparto antes citadas. Son estas últimas las que harán llegar los alimentos a los beneficiarios finales: **individuos, familias, hogares o grupos que se encuentren en situación de pobreza económica así como las personas sin hogar y otras personas en situación de especial vulnerabilidad social**. El presupuesto destinado para el programa 2015 contempla la mayor cantidad destinada a ayuda alimentaria en los últimos 28 años, que son los que el FEGA viene trabajando en la distribución gratuita de productos para la población más desfavorecida.

En esta **1ª Fase** los alimentos objeto de reparto (el 30 % del total, previsto en torno a 4,8 millones de kilos), cuya distribución comenzó el día 15 de junio y que se extenderá hasta el próximo día **3 de julio**, son los que a continuación se relacionan:

Ayuda alimentaria del Gobierno a Castilla y León en la 1º Fase 2015

PROVINCIA	KILOS/LITROS			IMPORTE TOTAL (EUROS)
	BANCO DE ALIMENTOS	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TOTAL (KILOS)	
ÁVILA	56.995	56.995	113.990	99.039
BURGOS	109.320	109.320	218.640	190.900
LEÓN	113.656	113.671	227.327	196.287
PALENCIA	47.382	47.382	94.764	82.978
SALAMANCA	107.719	107.719	211.178	188.262
SEGOVIA	0	97.345	97.330	83.855
SORIA	24.526	24.526	49.052	43.025
VALLADOLID	158.510	158.510	317.020	277.761
ZAMORA	53.802	53.802	107.604	93.763
TOTAL	671.925	769.254	1.441.179	1.255.870



El programa de ayuda alimentaria en el marco del Fondo de Ayuda Europea para los Más Desfavorecidos (FEAD) 2014-2020

El Programa de Ayuda Alimentaria 2015 se entronca en el nuevo marco financiero de la UE 2014-2020, por lo que se financia con cargo al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Desfavorecidas (FEAD) -85%- y el Estado español -15%-, a través del Ministerio de Agricultura. El FEAD contempla, como novedad, actuaciones para contribuir a la inclusión sociolaboral de las personas desfavorecidas que reciben alimentos, de cuya implementación se encarga el Ministerio de Sanidad, que destaca la labor de las entidades sociales, del Tercer Sector de Acción Social, cuya colaboración resulta indispensable en el diseño de proyectos de asistencia a familias y personas a los que la crisis ha afectado especialmente.

OBJETIVOS DEL FEAD: la cohesión social, reforzar la inclusión social y, por lo tanto, contribuir a alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza en la Unión que persigue lograr el objetivo de reducir en menos de 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, de conformidad con la Estrategia Europa 2020. El FEAD contribuirá a lograr el objetivo específico de paliar las peores formas de pobreza, suministrando ayuda no financiera a las personas más desfavorecidas en forma de alimentos y/o asistencia material básica y actividades de inclusión social de las personas más desfavorecidas.